



JONATHAN CORRALES CHOQUE

Financiero MAC

Asociación Servicio Educativo Hogar y Salud

Envío libro de Colportaje Equino Huanuco

ASOCIACION SERVICIO EDUCACIONAL HOGAR Y SALUD

EMP TRANSP EXP NAC CERRO PASCO SRL

RUC: 20216249934

MZA. A LOTE 12 ASC. LOS OLIVOS 1RA ETAPA LIMA - LIMA - ATE

FACTURA ELECTRONICA

F708-00003782

357016

Fecha Emision: 15/01/2021

Destino: Huanuco, Huanuco

Oficina: Terminal Huanuco //

Jr. Hermilio Valdizan 232

F. Pago: EFECTIVO

Cliente/Remitente

RUC: 20332191056

ASOCIACION SERVICIO EDUCACIONAL HOGAR Y

Consignado

DNI: 72680534

CLEVER YAKSON PORRAS SEQUEIROS

Huanuco, Huanuco

#	DESCRIPCION	TOTAL
1	8 CAJAS CON LIBROS	80.00
OPERACION GRAVADA:		67.80
I.G.V.:		12.20
TOTAL (S/):		80.00

SON: Ochenta con 00/100 Soles

Agencia: Terminal Mariategui - Huancayo

Dirección: Av. Jose Carlos Mariategui Nro. 596 -

Esq. Arequipa El Tambo Huancayo Junin

Usu.Reg: LUIS EDUARDO ALEGRE TORRES

Fec.Imp: 15/01/2021 Hor.Imp: 06:46 PM

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS

- Las características del servicio solicitado por el cliente se encuentran debidamente detallado en el comprobante.
- En observancia a las normas vigentes, esta prohibido el transporte de drogas, armas, municiones material reactivo, explosivos, tóxicos, inflamables y otros considerados peligrosos. Los envíos de animales vivos y material de fácil descomposición se encuentra comprendidos en la restricción por tanto la empresa no se responsabiliza por los daños y perjuicios que este tipo de envíos puedan sufrir.
- En cumplimiento del punto anterior conlleva a que el cliente asuma la responsabilidad que pudiera ocasionar.
- La empresa no transporta dinero ni artículos de valor, por lo tanto no se responsabiliza por su pérdida o deterioro. En caso el cliente decidiera enviar artículos de valor, deberá declarar al personal de la empresa el valor de la encomienda o carga a pagar un cargo adicional del 10% sobre el valor declarado.
- La empresa indemnizara hasta (10) veces el valor del flete de envío mas dicho flete. En caso de pérdida, extravío, deterioro, explosión o suplantación del envío no declarado ni asegurado.
- El cliente declara que el valor de envío no excede 10 veces del costo del flete.
- El embalaje de las encomiendas o carga es de absoluta responsabilidad del cliente, la empresa no se responsabiliza del deterioro por causas derivadas del mal embalaje.

Autorizado mediante resolución de Intendencia Regional nro. 132-005-0000155/sunat del 06/06/2017.
 Representación impresa del Documento Electrónico puede ser consultado en:
<http://privado.expresonacional.com/public/myinvoice>



F708-00003782